



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ.

Año: 2024, Número: 20, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 03 DE JULIO DEL 2024

GACETA MUNICIPAL DE IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P. 68725,
IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

SUMARIO:

ACTA DE APROBACIÓN DE LA
INTREGRACIÓN, LAS ATRIBUCIONES Y
LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN,
OAXACA, DEL PERIODO JULIO-
DICIEMBRE 2024



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejarez.gob.mx>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXTLÁN DE JUÁREZ



JOSÉ JUAN RUIZ PACHECO, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 43 fracción I, 68 fracción V y 138 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ACTA DE APROBACIÓN DE LA INTREGRACIÓN, LAS ATRIBUCIONES Y LA OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA, DEL PERIODO JULIO- DICIEMBRE 2024





ACTA DE INSTALACIÓN Y SESIÓN DE FECHA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA.

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán Oaxaca; siendo las diez horas con treinta minutos del día tres de julio del año dos mil veinticuatro para celebración de la presente Sesión, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, por lo anterior la sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Toma de protesta de ley por parte del Presidente Municipal como Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio San Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Julio-Diciembre de 2024.
6. Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el período Julio-Diciembre de 2024, a cargo del Presidente del Comité.
7. Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período de Julio-Diciembre de 2024, a cargo del Presidente.
8. Clausura de la sesión.

Primero. - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca. Como desahogo del primer punto del orden del día el Secretario pasa lista y constatándose la presencia de los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Presidente	C. José Juan Ruíz Pacheco Presidente Municipal Constitucional
Secretario técnico	C. Jesús Laureano Aquino Matías Síndico Municipal



Innovación y Transformación
en la Comunidad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

2024 BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA



Comisario	C. Mario Hernández Santiago Regidor de Hacienda
Vocal "A"	C. María de los Ángeles Pérez Pérez Tesorera Municipal
Vocal "B"	C. Alina Liviet Santiago Jiménez Regidora de Salud

Enseguida el secretario informa al Presidente Municipal que existe el quorum legal.

Segundo. - Declaración del quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el Presidente Municipal Constitucional C. José Juan Ruíz Pacheco, manifestó **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24, Fracción III de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Tercero. - Instalación de la sesión extraordinaria. En uso de la palabra el C. José Juan Ruíz Pacheco, procedió a decretar la instalación formal de la sesión siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de julio del año dos mil veinticuatro, por lo que todos los acuerdos celebrados serán legalmente válidos.

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día. Habiendo sido formalmente instalada la sesión, se continuó a dar lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión. Hecho esto, el secretario lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité y enseguida fue aprobado por unanimidad de votos.

Quinto. - Toma de protesta de Ley por parte del Presidente Municipal como Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el período Julio-Diciembre de 2024. el C. José Juan Ruíz Pacheco, Presidente Municipal Constitucional pasa al frente de los asistentes de la sesión y ante quienes rinde protesta de ley en los términos siguientes: **"Yo, José Juan Ruíz Pacheco, Protesto guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir fielmente con los deberes de Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Julio-Diciembre de 2024"**.

Sexto. - Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Julio-Diciembre de 2024, a cargo del Presidente del Comité. Estando presentes todos los propietarios integrantes del Comité mencionados en el pase de lista, se les pidió pasar al frente y puestos de pie el Presidente del Comité, procedió a tomarles la protesta de Ley, bajo los siguientes términos: **"Protestan guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir**



"Innovación y Transformación
en Comunidad"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2024 BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



fielmente con los deberes que corresponden al cargo que asumen en el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Julio-Diciembre de 2024". A lo que los ciudadanos integrantes manifestaron: "Si protesto".

Séptimo. - Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Julio-Diciembre de 2024, a cargo del presidente. Enseguida el C. José Juan Ruíz Pacheco, hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente *"Hoy día tres de julio del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalado el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el período Julio-Diciembre de 2024, el cual funcionará legalmente desde la presente fecha hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro"*.

Octavo. - Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día de la presente sesión, el C. José Juan Ruíz Pacheco, Presidente del Comité, declara clausurada la presente sesión y válidos todos los actos celebrados, por lo que siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio tres de julio del año dos mil veinticuatro, levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

-----CONSTE-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN OAXACA, PARA EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE DE 2024



C. José Juan Ruíz Pacheco
Presidente del Comité



C. Jesús Laureano Aquino Matías
Secretario técnico



C. Mario Hernández Santiago
Comisario



C. María de los Angeles Pérez Pérez
Vocal "A"



C. Alina Livia Santiago Jiménez
Vocal "B"



Palacio Municipal S/N
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 555 6107
hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>



"Innovación y Transformación
en Comunidad"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquese la presente disposición administrativa en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 03 de julio del 2024.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Oaxaca

M.C. JOSÉ JUAN RUÍZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, OAX.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Juárez,
Oaxaca

ING. CARLOS ALBERTO VELASCO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DOY FE

Juárez,
Oaxaca
03/07/2024-31/12/2024



Palacio Municipal S/N,
Ixtlán de Juárez, Oax. C.P. 68725.



Teléfono: 951 553 61 07



hayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>